

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA VARELSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, calle Francisco de Paula Icaza 407 Edificio El Añil Piso 1, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CAMPOS MUÑOZ MARIA ROCIO, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799); **CAMPOS MUÑOZ PRISCILA ROXANA** propietario de una acción (1); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes accogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin preavis convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

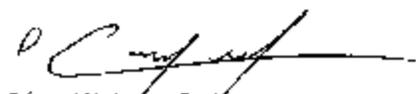
Preside la Junta General el señor **PEREZ WEISSON CARLOS**, en calidad Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista Presidente la señora **CAMPOS MUÑOZ MARIA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todas los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el **4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmanco para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **ZAMPOS MUÑOZ MARIA ROCIO** f), **CAMPOS MUÑOZ PRISCILA ROXANA**, t).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2018.


Pérez Weisson Carlos
Gerente General